



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA RUINAS Y FLORIDA,  
RUIFLOR S.A.

RUC: 1191759903001

PALANDA-ZAMORA CHINCHIPE-ECUADOR

**COMPAÑÍA "RUIFLOR" S.A.  
INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016.**

Palanda, 07 de marzo del 2017.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

En concordancia con las disposiciones del artículo 279 de la Ley de Compañías y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en poner a su conocimiento, el informe del Comisario de RUIFLOR S.A. para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016; éstas son:

- Tengo a bien informar que las Juntas de Socios se han realizado con normalidad, de acuerdo a las fechas establecidas como lo estipula el Estatuto de la compañía.
- En el cumplimiento de mis funciones como Comisario, he contado con la permanente colaboración del señor Gerente de la compañía.
- Realicé el control de las actividades realizadas por el señor Gerente, como es el cumplimiento de los procesos de gestión ante la ANT y la Superintendencia de Compañías, verificando que en ésta última se encuentra con 2 multas de USD 366.00 cada una, por incumplimiento de obligaciones ante el organismo de control.
- En lo que se refiere a las obligaciones ante el SRI, manifiesto que la compañía YA se encuentra al día con las obligaciones tributarias.
- Con relación a los Estados Financieros, éstos presentan razonablemente la situación financiera y operacional de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en el libro de contabilidad, sus saldos son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Es todo cuanto puedo informarles y agradecerles por su confianza y comprensión. Particular que pongo a consideración para los fines legales consiguientes.

Sr. Marcelo Garrido Hidalgo.

**COMISARIO.**